



PLAN ANUAL DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

CURSO 2004-2005

1. INTRODUCCIÓN

Este Plan de Inspección correspondiente al curso 2004-2005, es el último correspondiente al Plan General Trienal de la Inspección de Educación aprobado por el Viceconsejero de Educación en la Resolución de 7 de octubre de 2002 que establece, para el período 2002-2005, los objetivos generales y las grandes líneas de actuación de la Inspección de la C.A.V.

Como continuación del Plan del curso pasado, con la denominación de Acciones Estratégicas del Plan, pretende desarrollar el proceso de mejora continua en el propio servicio de la Inspección de Educación, proceso éste que se inició el curso 2002-03 con la definición de la Misión de la Inspección.

Por otro lado, las actividades o subprocesos que hay que realizar a lo largo del curso siguen constituyendo el núcleo central del Plan. Muchas de estas actividades son las que habitualmente desarrolla la Inspección en su relación con los centros y con la Administración. Hay también una serie de subprocesos que se consideran prioritarios durante el curso, como el seguimiento, control o evaluación de determinados programas del Departamento de Educación: Escolarización de alumnos inmigrantes, Escuelas Infantiles, Proyectos de Innovación, etc, así como el control de la documentación académica y administrativa de los centros docentes, el control del absentismo del alumnado en la enseñanza obligatoria, la Evaluación del sistema de Gestión de Calidad (SGC) en determinados centros de Primaria y Secundaria, y la participación en los equipos evaluadores de los centros de F.P. que tienen que someterse a un proceso de evaluación externa por parte de Euskalit.

Igual que el curso pasado, se incluye también en este Plan, los apartados correspondientes a la Formación Institucional prevista para la Inspección, el programa relacionado con la mejora en la euskaldunización de la plantilla, los aspectos organizativos más destacados y un apartado sobre la evaluación del propio Plan tanto a nivel interno como externo.

Los apartados en los que se estructura este Plan Anual para el curso 2004-2005 son los siguientes:

- Acciones estratégicas del Plan.
- Especificaciones de aplicación de los subprocesos seleccionados para su ejecución durante este curso.
- Formación institucional prevista.
- Euskaldunización.
- Aspectos organizativos.
- Evaluación del Plan Anual.

2. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN

Las acciones estratégicas previstas para el curso 2004-05 son una continuación de las realizadas el curso anterior y derivan del Proceso de Planificación Estratégica iniciado en la Inspección durante el curso 2002-03. Por la importancia del tema , aunque también se citó en el Plan del curso anterior, se considera conveniente explicitar nuevamente el resultado del Proceso de identificación de la Misión de la Inspección con las Estrategias y Metas Estratégicas. En resumen, la formulación de la Misión quedó como sigue:

MISIÓN

La Misión de la Inspección del País Vasco es:

- Controlar, asesorar e informar el cumplimiento de la legislación vigente.
- Evaluar los centros educativos y sus resultados.
- Garantizar los derechos de los diversos sectores de la comunidad educativa.
- Informar a la administración educativa acerca del funcionamiento del sistema educativo.
- Contribuir a conseguir un sistema educativo de calidad.

VALORES

Con este fin desarrolla sus estrategias y planes vigentes y los siguientes valores que sirven como referencia de nuestros comportamientos y actitudes:

- Profesionalidad: Autonomía, respeto, honestidad y responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Actitud de mejora continua.
- Respuesta ágil a las demandas: Eficacia y eficiencia.

VISIÓN

La Inspección aspira a:

- Realizar las funciones que tiene asignadas con criterios técnicos y con independencia de presiones externas.
- Estar constituida por profesionales bien formados, informados y comprometidos con una permanente puesta al día.
- Trabajar en equipo de forma coordinada y con unidad de criterio.
- Evaluar con eficacia los centros educativos.
- Liderar el proceso de mejora del sistema educativo con visión de futuro y se anticipe a los problemas del mismo.
- Garantizar el derecho a una educación de calidad de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente del alumnado.
- Hacerse merecedora del respeto y reconocimiento social de la comunidad educativa.

ESTRATEGIAS DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

Para mejorar la Inspección Educativa deberíamos:

- Trabajar de manera planificada, coordinada y en equipo.
- Favorecer la formación permanente de los/as inspectores/as.
- Conocer y responder a las necesidades de los clientes de Inspección.
- Fomentar la participación de todos/as los/as inspectores/as.
- Mejorar los canales de información internos y externos.
- Mejorar la calidad de las visitas a los centros.
- Responder a las necesidades del Departamento de Educación.

El cuadro completo con las estrategias, metas estratégicas, objetivos, acciones y equipos responsables se especifica en el Anexo 1 de este Plan Anual.

3. ESPECIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS SUBPROCESOS

Los subprocesos o actividades del Plan Anual que van a realizarse durante este curso son los que se especifican en el Anexo 2, sin perjuicio de otras actividades que sea necesario realizar por demanda de los responsables de la Administración Educativa. En el citado Anexo se concretan los siguientes apartados:

- Denominación del subproceso o actividad a realizar por la Inspección.
- Período de realización previsto.
- Resultado del subproceso: Tipo de informe y fecha de emisión.
- Ámbito de aplicación del subproceso: centros o instituciones en los que se actúa.
- Equipo o responsable encargado de planificar y programar el subproceso.
- Inspectores que han de realizar esa actividad en los centros y ámbito de actuación de los mismos: Zona, Territorio o Comunidad.

4. FORMACIÓN INSTITUCIONAL PREVISTA

Teniendo en cuenta las prioridades establecidas en el Plan General Trienal, durante el curso 2004-05 está prevista la realización de la formación institucional que se detalla a continuación:

- Formación en programas de calidad y mejora continua:
 - EFQM: Se facilitará esta formación a los inspectores-as de reciente incorporación que todavía no la han podido realizar.
 - ISO: Se organizará una formación específica sobre el modelo de Auditorías en el que participarán los inspectores-as que vayan a realizar la evaluación de los centros con SGC así como los que participen en las auditorías de centros de FP.
- Profundización en los aspectos normativos y administrativos derivados de la legislación educativa:
 - Reales Decretos y Ordenes Básicas del MECD.
 - Decretos y Órdenes de la C.A.V.
 - Documentación académica y administrativa.
- Cursos informáticos especializados: Paquete estadístico SPSS,...
- Formación específica sobre E. Infantil:

- Seminario permanente.
- Jornadas de formación externa relacionadas con el tema.
- Formación específica sobre gestión de personas y liderazgo dirigida a Inspección Central, Jefaturas Territoriales y Jefaturas de Zona.
- Formación específica sobre la aplicación informática del DAE.
- Jornada de formación sobre programas europeos.
- Formación sobre aspectos jurídicos-educativos:
 - Expedientes disciplinarios.
 - Reclamaciones. Estudio de casos singulares.

La participación en estos cursos de formación se decidirá por el Inspector General teniendo en cuenta las necesidades del servicio. Además, se seguirán celebrando reuniones informativas sobre temas que sean considerados de interés para la Inspección.

5. EUSKALDUNIZACIÓN

Durante este curso, las liberaciones autorizadas por el Departamento de Educación para asistir a cursos de euskera, en el marco de las condiciones existentes en el programa IRALE para la Inspección, son las siguientes:

- Bizkaia: 5 inspectores-as con liberación de 2 horas cada tarde durante todo el curso.

Por otro lado, en el caso de que se forme en algún Territorio un grupo suficiente de inspectores-as que ya tienen acreditado el PL2 y que deseen mejorar sus conocimientos sobre el euskera, se realizará un curso similar al realizado los dos últimos cursos que, con las mejoras oportunas, sirva para lograr este objetivo.

Con todas estas actuaciones, la finalidad es la de conseguir que el euskera vaya teniendo progresivamente una mayor presencia, tanto en la elaboración de los diferentes informes de Inspección como, sobre todo, en las reuniones que se realizan en el propio servicio de Inspección.

6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

6.1. GUARDIAS Y REUNIONES DE COORDINACIÓN

Tal como se indica en el Plan General Trienal se establece al menos un día de guardia semanal para cada inspector-a que deberá ser comunicado a los centros de referencia con el objetivo de atender en la propia sede a los centros y al público en general. Además, para asegurar la coordinación y formación se reservan los viernes para que todos los inspectores-as permanezcan en su sede o asistan a las sesiones de formación que se convoquen.

6.2. VISITAS DE INSPECCIÓN

También se menciona en el Plan General Trienal que cada centro debe ser visitado como mínimo tres veces a lo largo del curso. Entre estas visitas se considera fundamental la visita inicial que se debe realizar en todos los centros de referencia al comienzo del curso escolar y la visita final que nos permite analizar y valorar la situación del centro y nos posibilita la elaboración de un informe final del mismo.

Es conveniente incidir en la importancia de la planificación de la visita a los centros, la elaboración de reseñas e informes conforme a los modelos elaborados a tal efecto, donde se concreten los problemas detectados así como las actuaciones y propuestas realizadas.

En cada zona existirá un registro actualizado de visitas de Inspección de cuyo seguimiento tiene que responsabilizarse el jefe-a de zona correspondiente. Los inspectores-as utilizarán para ello el modelo proporcionado por la Inspección Central.

6.3. EQUIPOS Y COMISIONES DE TRABAJO

Además de las Comisiones de Coordinación Interterritorial y Territorial previstas en la Orden de 18 de junio de 2002 por la que se determina la organización y funcionamiento de la Inspección de Educación, durante el presente curso funcionarán también los siguientes equipos y comisiones de trabajo:

- **Comisión de Calidad**

Esta Comisión, prevista en el Artículo 11 de la Orden antes citada, estará formada por los siguientes Inspectores: José Antonio Romero (coordinador de la misma), Elías Salaberría, Jesús M^a Kortazar, José Ignacio Molinuevo y Mercedes Hidalgo.

Para lograr el objetivo de la mejora continua de las actuaciones realizadas por la Inspección, esta Comisión de Calidad tendrá las siguientes responsabilidades:

- Gestionar y coordinar el sistema de calidad de la Inspección.
- Aprobar, controlar y organizar la documentación generada en el proceso de aplicación de este Plan. Esta aprobación no se referirá al contenido sino al punto de vista formal de ajuste respecto al sistema de gestión establecido.
- Asesorar a los distintos equipos en el desarrollo de sus actividades.
- Trasladar al Inspector General para su análisis y posible aprobación, los cambios y acciones que se propongan en la aplicación del sistema.

- **Equipo de mejora para las visitas de Inspección y para la organización administrativa interna**

Con la finalidad de continuar con el trabajo iniciado tanto para mejorar el diseño de las visitas de Inspección como para mejorar la organización administrativa existente en cada Territorio y en cada Zona, en lo referente al plan de actividades de los inspectores-as, la gestión documental, los archivos, la labor administrativa, etc, se mantiene el equipo de mejora compuesto por los inspectores: Jesús Herce (responsable del mismo), José Manuel Pineda, Pedro Luis Rodríguez, José Andrés Sánchez y Juan Antonio Altozano.

- **Equipos de Subprocesos**

Los equipos responsables de la planificación de los subprocesos del Plan Anual, cuyos componentes se citan en el Anexo adjunto, tendrán las siguientes responsabilidades:

- Diseñar y planificar el subproceso asignado.
- Difundir las instrucciones operativas y documentación necesaria para el desarrollo del subproceso.
- Realizar el informe que proceda, evaluando la realización del propio subproceso y proponiendo las posibles acciones de mejora.

La coordinación y supervisión de los equipos de subprocesos establecidos en este Plan Anual se estructura en varios niveles, estableciéndose para cada uno de ellos las siguientes responsabilidades:

- **Responsables de los Equipos:**
 - Planificar y programar las reuniones a celebrar con los equipos, informando a la Inspección Central.
 - Proponer a la Inspección Central, para su aprobación, el diseño con la planificación y metodología de trabajo que se prevé utilizar para la realización del subproceso.
 - Supervisar el procedimiento establecido para la realización del subproceso.
 - Responsabilizarse, en colaboración con los restantes miembros del equipo, de la elaboración del informe que proceda.
 - Valorar la realización del trabajo del equipo.

- **Jefaturas de Zona:**
 - Supervisar el desarrollo de la ejecución de los subprocesos en cada Zona.
 - Informar a la Jefatura Territorial de los problemas que, en relación con el desarrollo de los subprocesos, se detecten en su Zona.

- **Jefaturas Territoriales:**
 - Supervisar el desarrollo de la ejecución de los subprocesos en cada Territorio.
 - Informar al Inspector General de los problemas que, en relación con el desarrollo de los subprocesos, se detecten en su Territorio.

- **Inspección Central:**
 - Determinar los subprocesos o actividades a realizar durante el curso, los miembros de los diferentes equipos y los responsables de los mismos.
 - Informar a las Jefaturas Territoriales del calendario de reuniones a celebrar por los distintos equipos.
 - Aprobar o proponer modificaciones al plan propuesto por los responsables de cada equipo.
 - Supervisar el desarrollo de la ejecución de los subprocesos del Plan Anual de la Inspección de Educación de la C.A.V.

7. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL

Uno de los aspectos fundamentales en cualquier proceso de mejora de una organización es el conocimiento de las necesidades de los clientes para poder así dar una mejor respuesta a las mismas. Este aspecto ha sido priorizado por la propia Inspección en su reflexión sobre las estrategias para mejorar el servicio.

Durante el curso 2003-04 ya se planteó un proceso de evaluación interna y externa del Plan Anual que no se ha podido completar en su totalidad, por lo que para el curso 2004-05 se plantea como una actuación prioritaria. Esta evaluación del Plan tiene que servir, entre otras cosas, para tener información de esas necesidades tanto de los clientes internos, la propia Inspección, como de los externos, fundamentalmente la Administración Educativa y los centros docentes. En consecuencia, se mantiene el siguiente proceso evaluador del Plan:

- **Evaluación interna**

Se desarrollará en los siguientes niveles:

- **Individual**

Los inspectores-as valorarán, por medio de un cuestionario propuesto por la Inspección Central, la realización de las actividades prioritarias del Plan Anual.

- **Equipos**

Los responsables de los distintos equipos y comisiones valorarán, mediante informe, el trabajo desarrollado por cada equipo o comisión.

- **Jefaturas**

Las Jefaturas Territoriales de Inspección, con la colaboración de las Jefaturas de Zona de Bizkaia y Gipuzkoa y del Adjunto a la Jefatura Territorial de Álava, son las responsables del seguimiento y evaluación de los Planes de Actuación Territoriales. Por ello, al finalizar el curso, elaborarán un informe que recoja el grado de cumplimiento de los objetivos del plan, su valoración y las propuestas de mejora que estimen convenientes.

- **Inspección Central**

La Inspección Central será la responsable de controlar y valorar las acciones derivadas de las metas estratégicas. Además, elaborará la Memoria Final Anual recogiendo las valoraciones y propuestas de mejora realizadas en los niveles anteriores.

- **Evaluación externa**

- **Por parte de los directores-as de los centros.**

Los directores-as de una muestra de centros educativos valorarán las actividades principales realizadas por la Inspección en sus centros, por medio de un cuestionario elaborado por el equipo responsable de conocer y responder a las necesidades de los clientes de Inspección.

- **Por parte de responsables del Departamento de Educación.**

Los responsables del Departamento de Educación con los que colabora habitualmente la Inspección, tanto en los Servicios Centrales como en las Delegaciones Territoriales, valorarán las actividades principales realizadas por la Inspección, por medio de un cuestionario elaborado por el equipo responsable de conocer y responder a las necesidades de los clientes de Inspección.

Vitoria-Gazteiz, 5 de octubre de 2004

El Inspector General



Fdo. Juan Mª Aztiria

ANEXO 1 AL PLAN ANUAL 2004/05

ACCIONES ESTRATÉGICAS

ESTRATEGIA	META ESTRATÉGICA	OBJETIVO ANUAL	ACCIONES	EQUIPO RESPONSABLE
1. Trabajar de manera planificada, coordinada y en equipo	Todos los subprocesos de la Inspección deben de tener definido el procedimiento para su realización de acuerdo con el sistema establecido	El 100% de los subprocesos seleccionados debe tener definidos sus procedimientos de acuerdo con el sistema establecido.	<ul style="list-style-type: none"> - Definición y aprobación del sistema de gestión documental. - Los equipos de los subprocesos seleccionados se responsabilizan de su diseño de acuerdo con el sistema establecido. 	Comisión de Calidad
	Todos los equipos y comisiones de la Inspección organizan su funcionamiento de acuerdo con las herramientas de calidad que se especifican en la metodología de equipos.	Todos los equipos de zona y la comisión interterritorial organizan su funcionamiento de acuerdo con las herramientas de calidad que se elaboren.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de las herramientas de calidad para la organización de los equipos: <i>Esquema de funcionamiento de reuniones.</i> <i>Modelo convocatoria.</i> <i>Modelo de acta.</i> <i>Modelo de autoevaluación.</i> 	Comisión de Calidad
	Todas las actividades habituales que tienen que realizar los inspectores-as en sus centros de referencia están recogidas en el documento "Guía del inspector-a de referencia"	Elaborar la Guía del inspector-a de referencia	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la Guía del inspector-a de referencia a partir de la experiencia del curso 03-04 	Equipo de mejora para las visitas de Inspección

ESTRATEGIA	META ESTRATÉGICA	OBJETIVO ANUAL	ACCIONES	EQUIPO RESPONSABLE
<p>2. Favorecer la formación permanente de los inspectores-as</p>	<p>En los Planes Anuales se establece un plan de formación que proporciona a todos los inspectores-as las competencias necesarias para el desempeño eficiente de sus funciones y el correcto desarrollo de sus tareas.</p>	<p>Todos los inspectores-as que participan en auditorias del catálogo modular y de SGC reciben formación en Auditorias de Calidad e ISO 9001:2000.</p> <p>Todos los inspectores-as que tengan asignados centros de Infantil 0-3 reciben formación específica en Educación E. Infantil 0-3.</p> <p>Los inspectores-as participarán en las jornadas y sesiones de formación dirigidas a profundizar en los aspectos normativos y administrativos derivados de la legislación educativa.</p> <p>Las distintas Jefaturas de Inspección: Inspección Central, Jefes-as Territoriales y Jefes-as de Zona participarán en la sesión de formación específica sobre gestión de personas y liderazgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y realización de actividades de formación en Auditorias de Calidad e ISO 9001:2000: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cursos externos. ▪ Formación interna sobre casos prácticos. - Planificación y realización de actividades de formación sobre Educación Preescolar 0-3 (Jornadas de formación externa y seminario permanente) - Planificación y realización de jornadas y sesiones sobre aspectos normativos y administrativos derivados de la legislación educativa (Formación interna y transmisión de instrucciones escritas) - Planificación y realización de la sesión de formación sobre gestión de personas y liderazgo 	<p>Inspección Central</p>

ESTRATEGIA	META ESTRATÉGICA	OBJETIVO ANUAL	ACCIONES	EQUIPO RESPONSABLE
<p>3. Conocer y responder a las necesidades de los clientes de Inspección</p> <p>Responder a las necesidades del Departamento de Educación</p>	<p>La Inspección utiliza el conocimiento de las necesidades de sus clientes, tanto internos como externos, (centros, administración, ...) para responder mejor a sus demandas y dar así un servicio más profesional.</p>	<p>Elaborar los instrumentos que permitan a la Inspección conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades de sus clientes. - El grado de satisfacción. - Lo que esperan de la Inspección. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y validación de los instrumentos para que la Inspección pueda conocer: <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades de sus clientes. - El grado de satisfacción. - Lo que esperan de la Inspección. - Aplicación de los instrumentos tal y como se indica en el punto 7 del Plan 	<p>Inspección Central Eusebio Cadenas Ricardo de Juan Lourdes Isasa</p>
<p>4. Fomentar la participación de todos los inspectores-as</p>	<p>Los inspectores-as, de forma general, tienen responsabilidades en la realización y evaluación de las actividades del Plan Anual de Inspección, participan en la toma de decisiones y proponen acciones de mejora.</p>	<p>>50% de los inspectores-as participan en equipos de subprocesos.</p> <p>10% de inspectores-as proponen acciones de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan Anual de Inspección en el que forman parte de los equipos de subprocesos al menos el 50% de los inspectores-as. - Diseño y aplicación de un modelo de recogida de sugerencias y propuestas de mejora. 	<p>Inspección Central</p>

ESTRATEGIA	META ESTRATÉGICA	OBJETIVO ANUAL	ACCIONES	EQUIPO RESPONSABLE
<p>5. Mejorar los canales de información internos y externos</p>	<p>La Inspección dispone de una sistemática de comunicación interna y externa mediante reuniones y utilización de la intranet como medio común de comunicación.</p>	<p>Comunicar el Plan Anual a toda la Inspección.</p> <p>Informar a todos los inspectores-as de los acuerdos tomados en las reuniones de la Comisión Interterritorial.</p> <p>Informar a todos los inspectores-as sobre asuntos de interés general.</p> <p>Favorecer la comunicación entre los miembros de la zona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación por Territorios del Plan Anual. - Difusión de los acuerdos adoptados en la Comisión Interterritorial a todos los inspectores-as. - Elaboración de notas informativas por parte de Inspección Central para su difusión entre los inspectores-as. - Preparación y potenciación de la página web interna. - Reuniones periódicas, como mínimo mensualmente, de la Comisión Interterritorial y de los equipos de zona. 	<p>Inspección Central</p>
<p>6. Mejorar la calidad de las visitas a los centros</p>	<p>Los inspectores-as disponen de orientaciones e instrucciones para planificar y realizar las visitas a los centros de acuerdo con el objetivo de las mismas.</p>	<p>El 100% de los subprocesos seleccionados disponen de orientaciones e instrucciones para realizar la visita al centro.</p> <p>El 100% de los inspectores-as realizarán las visitas inicial y final a los centros según el procedimiento establecido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los equipos responsables de los subprocesos seleccionados incluirán en su desarrollo orientaciones e instrucciones para realizar la visita al centro. • Elaboración de las orientaciones e instrucciones para las visitas inicial y final. • Realización de estas visitas según el procedimiento establecido. 	<p>Comisión de Calidad</p> <p>Equipo de mejora para las visitas de Inspección</p>

ANEXO 2 AL PLAN ANUAL 2004/05

ESPECIFICACIONES DE APLICACIÓN DE LOS SUBPROCESOS DEL PLAN DE INSPECCIÓN 2004/05

PR 0201. Evaluación y auditoría de centros.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0201 01	Evaluación de los centros de Formación Profesional que forman parte de la red de centros integrales de F.P.	Todo el curso	---	---	Centros de F.P. aspirantes al Premio Euskadi	J.A. Romero	---	Inspectores-as del club de evaluadores	CAV	Participación con otros evaluadores en equipos establecidos por Euskalit.
0201 02	Evaluación del sistema de Gestión de Calidad (SGC): <ul style="list-style-type: none"> Auditoría a los centros que no han obtenido el SGC. Auditoría de seguimiento. Seguimiento de los nuevos centros con SGC. 	Diciembre 3er. trimestre 2º trimestre	I centro	20/12 20/6 30/3	Todos los centros con SGC	I. Central	R. de Juan M. Bonet J. A. Fernández	Inspectores-as con experiencia en SGC y nuevos.	CAV	Elaboración según el sistema de gestión documental.
0201 04	Auditoría de la formación asociada al sistema de cualificaciones.	Octubre-Mayo	I centro I CAV	30/06	Muestra	J.A. Romero	P. Bilbatua Jesús Mª Villa J.M. Kortazar E. Salaberria	Inspectores-as con experiencia en Auditorías	CAV	Elaboración según el sistema de gestión documental.

PR 0202. Evaluación del personal docente.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
Evaluación de la función docente y función directiva:										
0202 04	Participación en la evaluación de los Berritzegunes.	Todo el curso	I CAV	30/06	Todos los Berritzegunes	J.M. Aztiria	Jefes-as Territoriales	Jefes-as Territoriales	Territorio	

PR 0203. Seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos aprobados por el Departamento de Educación.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
Proyectos de Innovación Educativa:										
0203 04a	Evaluación del desarrollo y aplicación de los Proyectos aprobados.	2º trimestre	I proyec. I Territo. I CAV	30/05	Proyectos determinados por el Departamento	Mertxe Hidalgo	L. Rojo G. del Río I. Larrinaga	Inspectores-as de referencia	Zona	Elaboración según el sistema de gestión documental.
0203 04b	Seguimiento de la asesoría a centros por parte del CP Amara-Berri.	1er. y 2º trimestre	I centro. I Territo. I CAV	30/05	Centros asesorados por Amara-Berri	Mertxe Hidalgo	L. Rojo G. del Río I. Larrinaga	Inspectores-as de referencia	Zona	Elaboración según el sistema de gestión documental.

PR 0203. Seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos aprobados por el Departamento de Educación.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
Proyectos de Innovación Educativa:										
0203 06	Evaluación del desarrollo y aplicación de la enseñanza plurilingüe	1er. trimestre	I. centro	30/03	Centros autorizados	Javier Granja	Marina García M. Narbona J.M. Guillén	Inspectores-as de referencia	Zona	Elaboración según el sistema de gestión documental
Programas de Formación:										
0203 07	Control de los Proyectos de Formación de los centros de F.P. de la red.	Todo el curso	I centro	15/06	Muestra	Elías Salaberría	Koldo Arriaga Txema Oñate	Inspectores-as de referencia	Zona	Elaboración según el sistema de gestión documental.
Programas de Diversificación curricular:										
0203 10	Control de los grupos de Diversificación Curricular aprobados provisionalmente.	Octubre	I centro	31/10	Todos los grupos autoriz.	Javier Granja	M.Victoria García L Barrutia M. Zarraonandia	Inspectores-as de referencia	Zona	
Programas de Intervención Educativa Específica:										
0203 12	Valoración de las solicitudes de Programas de Intervención Educativa Específica para la ESO.	Junio-julio	I centro	7/07	Todas las solicitudes	Juana L. de Munain	M.Victoria García L Barrutia M Zarraonandia	Inspectores-as de referencia	Zona	
0203 13	Seguimiento y control de la aplicación de los Programas aprobados	2º trimestre	I Centro. I Territo. I CAV	30/3	Todos los grupos autorizados	Javier Granja	M.Victoria García L Barrutia M Zarraonandia	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0203. Seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos aprobados por el Departamento de Educación.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
Programas Complementarios de escolarización:										
0203 14	Valoración de las solicitudes de los Programas Complementarios de escolarización para la ESO.	S/ peticiones	I individ.	S/peti ción	Todas las peticiones	Jefes-as Territoriales	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
Programas Europeos										
0203 16	Seguimiento y control de los Programas Europeos	2º trimestre	I individ.	15/3	Muestra	Javier Granja	M. Narbona A. Anasagasti	Inspectores-as de referencia	Zona	
Programas de escolarización de alumnos inmigrantes:										
0203 18a	Control del proceso de escolarización del alumnado inmigrante en los centros públicos y concertados de Primaria y Secundaria.	Todo el curso	I centro I Territo. I. CAV	18/6	Todos los centros afectados	I. Tazón	R Fernández J.A. Rey D. Mazuela	Inspectores-as de referencia	Zona	
0203 18b	Control del proceso de atención del alumnado inmigrante que se encuentre en el Programa de Refuerzo Lingüístico en los centros públicos y concertados.	Todo el curso	I centro I Territo. I. CAV	18/6	Todos los centros afectados	I. Tazón	R Fernández J.A. Rey D. Mazuela	Inspectores-as de referencia	Zona	
0203 18c	Control de la escolarización del alumnado inmigrante en los centros públicos de Educación de Adultos	Todo el curso	I centro I Territo. I. CAV	18/6	Todos los centros afectados	I. Tazón	R Fernández P.L.Rodríguez J.A. Rey D. Mazuela P. Carnicero D. Rabanal	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0203. Seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos aprobados por el Departamento de Educación.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
Escuelas Infantiles:										
0203 19	Valoración de los Proyectos de Escuelas Infantiles municipales.	Octubre	I proyec.	31/10	Todos los proyectos present.	I Cereceda	A. Uriarte J Pérez A Unamuno P.Valiente	Inspectora responsable	CAV	
0203 20	Control y Seguimiento de los Proyectos aprobados en base a las condiciones establecidas en la convocatoria..	Todo el curso	I centro	30/06	Todos los proyectos autoriz.	I Cereceda	A. Uriarte J Pérez A Unamuno P.Valiente	Inspectores-as de referencia	CAV	
0203 21	Seguimiento y control de la E. Infantil 0-3.	Todo el curso	I centro I Territo. I. CAV	30/06	Todas las aulas autorizadas.	I Cereceda	A. Uriarte J Pérez A Unamuno P. Valiente	Inspectores-as de referencia	CAV	Elaboración según el sistema de gestión documental.
Modelo A:										
0203 22	Seguimiento y control del Modelo A: centros que imparten asignaturas en euskera.	Todo el curso	I centro I Territo. I. CAV	30/06	Todas las aulas autorizadas.	Jesús Herce	J. López de Munain K. Totorikaguena	Inspectores-as de referencia	CAV	Elaboración según el sistema de gestión documental.

PR 0204. Control normativo.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
Organización y funcionamiento de los centros:										
0204 01	Control normativo del DAE	1 er trimestre	I centro I zona I territ. I CAV	30/11 30/11 10/12 20/12	Todos los centros	J. Herce	J Pérez J.A. Sánchez JA Ayucar	Inspectores-as de referencia	Zona	Elaboración según el sistema de gestión documental.
0204 04a	Control normativo del DAE de las Enseñanzas de Arte Plástica y Diseño.	1 er trimestre	I centro	20/12	Centros que imparten	K. Arriaga	K. Arriaga T.Oñate I. Erice	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 04b	Control normativo del DAE de las Enseñanzas Deportivas.	1 er trimestre	I centro	20/12	Centros que imparten	Javier Granja	P.J. Romero Marina García J.M. Guillén	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 05	Control sobre el número de grupos y alumnos de los centros. Informe de situación.	1 er trimestre	I centro	S/petición	Centros s/petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 06	Control y análisis de la documentación académica y administrativa de los centros.	1 er trimestre	I CAV	15/12	Todos los centros	Javier Granja	R. Fernández J.A. Altozano J.M. Pineda	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 07	Control del absentismo del profesorado.	Todo el curso	I Centro.	18/07	Todos los centros públicos	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0204. Control normativo.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0204 08	Seguimiento y control del proceso de elección de órganos unipersonales y colegiados.	2º y 3er. trimestre	I Territ.	20/12	Todos los centros	Jefes-as Territoriales	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 09	Seguimiento y control de los calendarios escolares de los centros.	Junio	I centro	30/06	Todos los centros	Jefes-as Territoriales	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 10	Seguimiento de las incidencias del comienzo de curso.	Setiembre -octubre	I centro	30/09	Todos los centros	Jefes-as Territoriales	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 11	Control de las aulas concertadas.	1er trimestre	I centro	S/petición	Centros s/petición	Jefes-as Territoriales	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 14	Solicitud, registro y distribución de Libros de Escolaridad.	1er trimestre	I Zona I Territ.	20/12	Todos los centros	Jefes-as Territoriales	---	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0204. Control normativo.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
Currículo:										
0204 15	Seguimiento y control de la implantación real del currículo en la Educación de Adultos.	1 y 2º trimestre	I centro I zona I territ. I CAV	28/12 7/03 21/03 30/06	Todos los centros EPA	J Herce	P.L. Rodríguez D Rabanal P. Carnicero	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 16	Seguimiento y control de la implantación real del currículo en el CEBAD.	1 y 2º trimestre	I centro I CAV	21/03 30/06	Todos los centros CEBAD	J Herce	P.L. Rodríguez D Rabanal M. Saenz de Urturi P. Carnicero	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 17	Supervisión de las programaciones didácticas.	Fase progr. abreviadas 1er trimestre Fase visita depart. 2º trimestre	I centro I centro I CAV	20/12 30/03	Todos los centros con ESO y Bach. Muestra	Javier Granja	M.Vict. García M Narbona E. Vélez Leo. Puente	Inspectores-as de referencia Inspectores-as especialistas	Zona Territorio	Elaboración según el sistema de gestión documental.
0204 19	Seguimiento y control de las adaptaciones curriculares significativas.	Todo el curso	I individ. I Territo. I. CAV	30/5	Todas las propuestas	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	Elaboración según el sistema de gestión documental.
0204 20	Control de los programas formativos no reglados de centros públicos específicos de Ed. de Adultos.	Fase aprobación: Set-Oct. Fase seguimiento y evaluación: Junio	I centro I CAV	10/10 30/06	Todos los programas	J Herce	P.L. Rodríguez D Rabanal E. González P. Carnicero	Inspectores-as de referencia	Zona	Elaboración según el sistema de gestión documental.

PR 0204. Control normativo.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
Profesorado y alumnado:										
0204 21	Control del cumplimiento de la normativa sobre derechos y deberes del alumnado	Todo el curso	I ocasion	---	S/petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 22	Control de los expedientes disciplinarios del alumnado.	Todo el curso	I ocasion	---	S/petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 23	Control sobre el cumplimiento de la normativa legal en lo referente a evaluación, promoción, titulación,...	Todo el curso	I ocasion	---	S/petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
02 04 24	Control sobre las exenciones de Euskera en los distintos niveles.	1er trimestre	I individ.	01/12	Todas las peticiones	M Zarraonandia	C. Mediavilla L. Puente	Inspectores-as responsables	Territorio	
0204 25	Control de las propuestas de Graduado de ESO.	Junio-julio	---	---	Todos los centros con ESO	Jefes-as Territoriales	Jefes-as de Zona	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 26	Control de las titulaciones del profesorado.	Todo el curso	I individ.	S/petición	Todas las peticiones	Jefes-as Territoriales	---	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0204. Control normativo.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0204 27	Control del absentismo del alumnado	Todo el curso	I territo. I CAV	30/6	Todos los centros que imparten Primaria y ESO	I Cereceda	J Grisaleña L. Barrutia L. de Juan	Inspectores-as de referencia	Zona	Elaboración según el sistema de gestión documental.
0204 28	Seguimiento y control de la incidencia de la intimidación y maltrato entre el alumnado de E. Primaria y ESO.	1 y 2º trimestre	I centro I territ. I CAV	30/3	Muestra de centros públicos y privados	Juan Mª Aztiria	J. Grisaleña Lourdes Isasa Nile Arroita B.Manzarbeitia	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0205. Análisis y valoración de los resultados académicos de los alumnos-as.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0205 01	Tratamiento informático, análisis y valoración de los resultados académicos de los alumnos-as de la enseñanza obligatoria: E. Primaria y E.S.O.	Junio-julio	F Inform I CAV	10/07 20/07	Todos los centros	Javier Granja J.A. Romero	JA Sánchez + responsables de zonas	Inspectores-as de referencia ---	Zona	Elaboración según el sistema de gestión documental.
0205 02	Tratamiento informático, análisis y valoración de los resultados académicos de los alumnos-as de la enseñanza postobligatoria: Bachillerato y Ciclos Formativos.	Junio-julio Setiembre	F Inform I CAV	20/07 30/09	Todos los centros	J Granja J.A. Romero	JA Sánchez + responsables de zonas	Inspectores-as de referencia ---	Zona	Elaboración según el sistema de gestión documental.

PR 0206. Asesoramiento a los centros

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0206 01	Asesoramiento a la comisión de convivencia del OMR o Consejo Escolar.	Todo el curso	I ocasion	---	S/ petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0206 02	Atención a las reclamaciones relativas sobre la correcta realización de los procedimientos de evaluación del alumnado en sus aspectos pedagógicos y administrativos.	Todo el curso	I ocasion	---	S/ petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0206 03	Asesoramiento sobre la correcta tramitación de las sanciones disciplinarias.	Todo el curso	I ocasion	---	S/ petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0206 04	Asesoramiento sobre la cumplimentación y custodia de los Libros de Escolaridad, Actas de Evaluación y Expedientes Académicos.	Todo el curso	I ocasion	---	S/ petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0206 05	Asesoramiento sobre la elaboración del Proyecto Curricular, Plan Anual y Memoria del centro.	Todo el curso	I ocasion	---	S/ petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0206. Asesoramiento a los centros

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0206 06	Asesoramiento a los Equipos Directivos sobre los temas relacionados con su gestión.	Todo el curso	I ocasion	---	S/ petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0206 07	Asesoramiento a los centros para su participación en programas educativos europeos.	Todo el curso	I ocasion	---	S/ petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0207. Actividades de colaboración con la Administración.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0207 01	Informes solicitados por responsables del Departamento de Educación: Consejera, Viceconsejeros, Directores y Delegados Territoriales.	Todo el curso	I individ.	---	S/petición	---	---	I central + Jefes-as Territoriales + Inspectores-as	CAV	

PR 0207. Actividades de colaboración con la Administración.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0207 02	Informes solicitados por el Consejo Escolar de Euskadi.	Todo el curso	I individ.	---	S/petición	---	---	I central + Jefes-as Territoriales	CAV	
0207 03	Informes solicitados por el Ararteko.	Todo el curso	I individ.	---	S/petición	---	---	I central + Jefes-as Territoriales	CAV	
0207 04	Informes solicitados por el Parlamento Vasco.	Todo el curso	I individ.	---	S/petición	---	---	I central + Jefes-as Territoriales	CAV	
0207 05	Informes solicitados por la Alta Inspección del Estado.	Todo el curso	I individ.	---	S/petición	---	---	I central + Jefes-as Territoriales	CAV	
0207 06	Informes para la autorización de proyectos editoriales en euskera.	Todo el curso	I individ.	20/07	S/petición	---	---	K Mujika	---	

PR 0207. Actividades de colaboración con la Administración.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0207 07	Instrucción de expedientes al profesorado de los centros públicos.	Todo el curso	I individ.	---	S/petición	---	---	Inspector-a designado-a	Territorio	Elaboración según el sistema de gestión documental.
0207 08	Participación en comisiones constituidas para: titulaciones, comisiones de servicios, baremación de méritos del profesorado para concursos y otras convocatorias, proyectos de innovación, pruebas libres de Graduado de Secundaria, etc.	S/convocatoria	S/convocatoria	---	S/convocatoria	---	---	Inspectores-as designados-as	CAV	
0207 09	Participación en las Comisiones de escolarización de alumnado extranjero y de población socialmente desfavorecida	S/demanda	S/demanda		S/demanda	---	---	Jefes-as de Zona y Jefes-as Territoriales	Zona	
0207 10	Participación en los tribunales para: Pruebas libres de Graduado de Secundaria, acceso a Ciclos Formativos, Pruebas de acceso a la Universidad, Premios Extraordinarios de Bachillerato, etc.	S/convocatoria	S/convocatoria	---	S/convocatoria	---	---	Inspectores-as designados-as	CAV	
0207 12	Participación en la planificación de centros públicos: grupos de alumnos, plantillas, RPT, etc	Julio	---	---	S/petición	---	---	Inspectores-as designados-as	Territorio	

PR 0207. Actividades de colaboración con la Administración.

0207 13	Participación en la elaboración de las Resoluciones y Circulares del Departamento.	S/ petición	---	---	S/petición	---	---	I central	CAV	
0207 14	Colaboración con la UPV en la coordinación y realización de las PAEU.	Todo el curso	---	---	S/ designación	---	---	Inspectores-as designados-as	CAV	
0207 15	Propuesta de órganos unipersonales en los centros públicos.	Junio	I individ.	30/06	Todos los centros públicos	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0207 16	Colaboración con Ayuntamientos y otras instituciones: Emakunde, Fiscalía de Menores, Sarean, Agencia de la Calidad, Diputaciones Forales, etc.	S/ petición	---	---	S/petición	---	---	Inspectores-as designados-as	CAV	
Colaboración con el Instituto Vasco de Evaluación en la Evaluación del Sistema Educativo:										
0207 17	Establecimiento de un sistema vasco de indicadores educativos.	Todo el curso	---	---		---	---	M. Hidalgo	CAV	